



---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 11/16  
9 de agosto de 2016**

En la Ciudad de Salta a los nueve días del mes de agosto de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 11/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Dr. Elio Rafael De Zuani, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Luis Costa Lamberto y Abog. María Inés Ugolini

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Abog. Gustavo Javier Del Monte.

**Estamento de Graduados:** Cr. Juan Carlos Manjón

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Franco Biella, Srta. Agustina Rocha, Sr. Franco Martín Funes y Srta. Gisela Elizabeth Peña.

**Estamento PAU:** Sra. Norma Vilca

Participan de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi.

La Presidencia a cargo del el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:05 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

**1. Asuntos Entrados**

**1.1) Expte. N° 6246/14: Instituto de Desarrollo Regional (IDER). Acta de Autoridades.**

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al Acta elevada por los miembros del Instituto de Desarrollo Regional por el cual dan conocer las nuevas Autoridades a efectos de ser aprobados por el Cuerpo.

Puesto a consideración el tema, se vota y por unanimidad se resuelve:

*Tomar conocimiento del Acta elevada por los miembros del IDER de fs. 66/67 y, en consecuencia, designar a las Autoridades del mencionado Instituto de la siguiente manera:*

*Director: Cr. César Moreno, Consejero Docente: Cra. Patricia Nayar y Consejero Investigador Lic. Gonzalo Rodríguez Zubieta*

**1.2) Expte. N° 7004/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Elecciones según Res. C.S. N° 474/14. (Renuncia del Cr. Jorge Nina como Consejero Directivo representante del Estamento de Auxiliares de la Docencia. Designación como Consejero Titular al Consejero Suplente en primer término, Dr. Gustavo Javier Del Monte).

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la nota elevada por el Cr. Jorge Nina, a efectos de presentar su renuncia al cargo de referencia, por razones de índole personal y profesional que dificultan su concurrencia



a las reuniones. Asimismo, expresa la necesidad de designar al Dr. Del Monte, primer suplente en orden de suplencia.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aceptar la renuncia interpuesta por el Mg. Jorge Nina y en consecuencia, establecer el reemplazo en tal carácter, al Dr. Gustavo Javier Del Monte.*

## **2. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la incorporación de los siguientes expedientes, que cuentan dictamen favorable de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria y también una necesidad de urgencia debido a que deben elevarse nuevamente ante la CONEAU. Además expresa que se encuentra presente la Cra. Cortes, a efectos que brindar mayor información de los temas en cuestión.

**1) Expte. N° 6797/07: Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** "Texto Ordenado" de la Creación y modificatorias de la mencionada carrera, conforme observaciones de la CONEAU y Res. Ministerial N° 160/11.

**2) Expte. N° 6509/11: Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** Programas y bibliografía de la carrera para aprobación.

**3) Expte. N° 6497/11: Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** Nómina del Cuerpo Docente de la carrera.

**4) Expte. N° 6247/16: Colegio de Abogados y Procuradores de Salta - Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.** Plantel Docente Curso extensión Derecho Procesal - Módulo V (designación Dr. Salgado en reemplazo Dr. Lázzari)

**5) Expte. 6565/12: Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.** Propuesta de Proyecto de Resolución de Texto Ordenado de la mencionada carrera, presentado por la Cra. Lea Cortés de Trejo

**6) Expte. N° 6593/13: Co Directora de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.** Programas y bibliografía correspondiente a la mencionada carrera conforme lo solicitado por la CONEAU.

El Cr. Hering Bravo solicita la incorporación de los siguientes expedientes, que cuentan dictamen favorable de la Comisión de Docencia:

**5) Expte. N° 6567/16: Astorga, Angélica Elvira.** Me preparo para el final de Diciembre en Matemática I.

**6) Expte. N° 6621/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Redictado Administración y Hacienda Pública en el 2º cuatrimestre período lectivo 2016 .

Puestos a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

## **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**



El Cr. Gillieri mociona que, en virtud de la presencia de la Cra. Cortes de Trejo, se altere el Orden del Día a efectos de que se pueda dar inmediato tratamiento a los temas con despacho de la Comisión de Posgrado, *lo cual es aceptado por unanimidad.*

La Cra. Cortés de Trejo hace uso de la palabra para expresar que nuevamente trae a este Cuerpo aquellos expedientes que ingresaron en otra oportunidad con observaciones realizadas por la CONEAU. A partir de allí, expresa, se implementaron las sugerencias realizadas por la mencionada Comisión, que están íntimamente relacionadas a observaciones del cuerpo docente o cuestiones académicas, motivo por el que se confecciona el texto ordenado de la Maestría, el Posgrado y la modificación en la planta docente.

**1) Expte. N° 6797/07: Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** "Texto Ordenado" de la Creación y modificatorias de la mencionada carrera, conforme observaciones de la CONEAU y Res. Ministerial N° 160/11.

Despacho N° 14/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Aprobar el Proyecto de Texto Ordenado de la mencionada carrera.*

Finalizada la exposición, el Sr. Vicedecano presenta el expediente en cuestión.

El Cr. Gillieri realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el despacho N° 14/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 181/182 del expediente de referencia.*

**2) Expte. N° 6509/11: Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** Programas y bibliografía de la carrera para aprobación.

Despacho N° 15/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *aprobar los programas y bibliografía de la mencionada carrera.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el despacho N° 15/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 163/164 del expediente señalado.*

**3) Expte. N° 6497/11: Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** Nómina del Cuerpo Docente de la carrera.

Despacho N° 16/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *aprobar el Cuerpo Docente propuesto para la mencionada carrera.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente en cuestión.

El Cr. Gillieri realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el despacho N° 16/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 180/181 del expediente de referencia.*

**6) Expte. N° 6593/13: Co Directora de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.** Programas y bibliografía correspondiente a la mencionada carrera conforme lo solicitado por la CONEAU.



El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri expresa que tal asunto cuenta con Proyecto elevado por la **Cra**. Cortés de Trejo, con la implementación de las modificaciones sugeridas por la CONEAU en los programas y bibliografía de la mencionada Maestría, motivo por el cual, mociona constituirse en Comisión para la redacción del Despacho, lo cual es aceptado.

El Cuerpo se constituye en Comisión.

El Cr. Gillieri informa que en virtud de las observaciones efectuadas por el Comité de Pares de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria durante el proceso de acreditación de la carrera, se procedió a realizar un exhaustivo análisis de todos los programas y bibliografía de la carrera y se tomaron las medidas necesarias para efectuar los ajustes requeridos, fundamentalmente en cuanto a la metodología y evaluación de cada módulo, reformulando los contenidos, programas y bibliografías.

Luego, procede a la lectura de la nota elevada por la Cra. Cortés de Trejo, por la cual pone a consideración del cuerpo los antecedentes antes expuestos. Finalizada la lectura, se confecciona el despacho en tal sentido, se vota y se aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho de Comisión, se vota y por unanimidad *se resuelve: aprobar los programas y bibliografías de la carrera de posgrado de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público creada por Res. CS N° 001/13, conforme los requerimientos realizados por la CONEAU en el proceso de acreditación de la Carrera, de acuerdo con lo solicitado a fs. 345/478 del expediente de referencia.*

**5) Expte. 6565/12: Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.** Texto Ordenado de la mencionada carrera.

Despacho N° 18 /16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Aprobar el Proyecto de Texto Ordenado presentado por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Co Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración y Control del Sector Público, que corre de fs. 177-194 el expediente de referencia, que contempla la modificación y adecuación de dicha carrera a las observaciones efectuadas por el Comité de Pares de la CONEAU durante el proceso de acreditación, así como a la Resolución Ministerial N° 160/11 que aprueba los criterios y estándares para la acreditación de carreras de Posgrado.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente en cuestión.

El Cr. Gillieri realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el despacho N° 18/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 196/197 del expediente de referencia*

Finalizados los asuntos Sobre Tablas solicitados por el Cr. Gillieri, se continúa con el tratamiento de los asuntos del Orden del Día.

**3.1) Expte. N° 6593/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Creación de una Coordinación en el ámbito de cada Unidad Académica, según Res. R. N° 856/16. Nota del Sr. Decano. Establecimiento de denominación, misiones y funciones.

Despacho N° 01/16 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar la propuesta del Señor Decano para establecer la denominación, misiones y funciones de la Coordinación de Extensión Universitaria y de Asuntos Estudiantiles.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.



El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, da lectura al despacho de la mencionada Comisión.

Los Consejeros presentes realizan diversas consultas y aportes. El Lic. Sánchez Wilde, Dr. De Zuani, Abog. Ugolini, Sra. Vilca y Sra. Alzogaray expresan opinión y adelantan su voto negativo.

Cerrado el intercambio de opiniones, el Sr. Vicedecano pone en consideración el Despacho de Comisión señalado, se vota y con 9 (nueve) votos positivos y 7 (siete) votos negativos (Lic. Sánchez Wilde, Dr. De Zuani, Abog. Ugolini, Sra. Vilca y Sra. Alzogaray Sr. Franco Martín Funes y Srta. Gisela Elizabeth Peña), *se resuelve aprobar el Despacho N° 01/16 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:20 se retira de la reunión el Dr. De Zuani y la Srta. Gisela Peña.

**3.2) Expte. N° 6547/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía Laboral del 4° año de la Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003 (Salta).

Despacho N° 112/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aceptar las excusaciones presentadas de fs. 102-103, y en consecuencia, reemplazar a la Lic. Carolina Piselli por la Lic. Ana María Cerro y al Lic. Jorge Augusto Paz por el Lic. Juan Carlos Cid, respectivamente, como miembros del Jurado del concurso de referencia.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo, da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, con la abstención del Lic. Sánchez Wilde (por estar relacionado a las actuaciones) *se resuelve aprobar el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 106 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:25 se retira de la reunión el Mg. Panusieri y Srta. Paganetti e ingresa la Srta. Carolina María Pérez Peralta.

**3.3) Expte. N° 6548/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía Internacional II del 4° año de la Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003 (Salta).

Despacho N° 114/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Reemplazar al Lic. Andrés Sánchez Wilde como miembro titular del Jurado del concurso de referencia, por la Lic. María José Granados, en virtud de haber tomado posesión como Consejero Directivo Suplente en representación del Estamento de Profesores.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo, da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, con la abstención del Lic. Sánchez Wilde (por estar relacionado a las actuaciones) *se resuelve aprobar el Despacho N° 114/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 128 del expediente de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6186/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso para la cobertura de un cargo regular de Profesor Titular con dedicación Simple para la asignatura





Microeconomía II de la Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003 - (Salta). (Renuncia interpuesta por la Lic. Lidia Rosa Elías por beneficio jubilatorio).

Despacho N° 115 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia condicional interpuesta por Lic. Lidia Rosa Elías en el cargo regular de Profesor Titular dedicación Simple para la asignatura de referencia, a partir del día 1° de septiembre de 2016.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo, da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin negativas ni abstenciones, *se resuelve aprobar el Despacho N° 115/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 488 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6102/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso para la cobertura de un cargo regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura Economía I de las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional , plan de estudios 2003 (Salta). (Renuncia interpuesta por la Lic. Lidia Rosa Elías por beneficio jubilatorio).

Despacho N° 116/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia condicional interpuesta por Lic. Lidia Rosa Elías en el cargo regular de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva para la asignatura de referencia, a partir del día 1° de septiembre de 2016.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo, da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin negativas ni abstenciones, *se resuelve aprobar el Despacho N° 116/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 518 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6551/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003. (Salta). (Renuncia del Lic. Galará en el cargo de referencia. Designación de Lic. Cintia Hana).

Despacho N° 117/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por aceptada la renuncia del Lic. Ignacio Agustín Galará en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de referencia, a partir del 21 de julio de 2016.*

Despacho N° 119/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar temporariamente a la Lic. Cintia Jorgelina Hana en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura de referencia hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta el 31/12/16 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo, da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin negativas ni abstenciones, *se resuelve aprobar el Despacho N° 117/16 y N° 119/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corren a fs. 59 y 60 del expediente de referencia.*



**3.7) Expte. N° 6277/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Jurídicas.** Prórroga de regularidad a los alumnos del Modulo III "La Práctica Educativa" del mencionado Profesorado.

Despacho N° 13/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga de regularidad, en carácter de excepción, a los alumnos del Profesorado de referencia hasta el 30 de diciembre de 2016.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin negativas ni abstenciones, *se resuelve aprobar el Despacho N° 13/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 17/18 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas del Orden del Día, se da tratamiento a aquellos incluidos Sobre Tablas:

**4) Expte. N° 6247/16: Colegio de Abogados y Procuradores de Salta - Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.** Plantel Docente Curso extensión Derecho Procesal - Módulo V (designación Dr. Salgado en reemplazo Dr. Lázzari)

Despacho N° 17/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *dejar sin efecto la designación del Abogado Eduardo Néstor de Lázzari y en efecto designar al Dr. José María Salgado.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin negativas ni abstenciones, *se resuelve aprobar el Despacho N° 17/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 191 del expediente de referencia.*

**5) Expte. N° 6567/16: Astorga, Angélica Elvira.** *Me preparo para el final de Diciembre en matemática I.*

Despacho N° 120/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *aprobar el desarrollo del proyecto "Me preparo para el final de Matemática I", presentada por la Profesora Angélica Elvira Astorga, Prof. Titular de Matemática I para el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2016.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin negativas ni abstenciones, *se resuelve aprobar el Despacho N° 120/16 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 12 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:32 se retira de la reunión el Cr. Manjón.

**6) Expte. N° 6621/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Redictado de Administración y Hacienda Pública en el 2° cuatrimestre.

Despacho N° 121/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la presentación efectuada por el Responsable de la cátedra Lic. Miguel Nina en los términos que se consignan a fs. 4 de las presentes actuaciones.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin negativas ni abstenciones, *se resuelve aprobar el Despacho N° 121/16 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del expediente de referencia.*

Finalizado los temas incluidos para la presente reunión, el Sr. Vicedecano siendo horas 17:35, da por finalizada la misma.